

22/07/2020

## **Coquimbo: Fiscalía imputó a sujeto por femicidio frustrado, daños, violación de morada e infracción al aislamiento sanitario nocturno**

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a un sujeto, de iniciales G.A.G.A, en calidad de imputado en la investigación por femicidio frustrado, daños, violación de morada e infracción al aislamiento sanitario nocturno preventivo.

Los hechos son investigados por el fiscal Gianni Stagno, quien concurrió a la audiencia de control de detención y formalización de la investigación. Se imputó que habría atropellado a su ex conviviente en dos oportunidades.

Luego del debate de rigor, el Juzgado de Garantía de Coquimbo ordenó la prisión preventiva por considerar su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad y fijó un plazo de investigación de 45 días. “El juez estimó que el imputado era un peligro para la seguridad de la sociedad y representaba un peligro para la seguridad de la víctima, y ordenó la prisión preventiva”, dijo el fiscal Stagno.

Respecto al indulto conmutativo que el sujeto tenía y que implicaba mantenerse en su domicilio de manera permanente, el fiscal dijo que “no respetó aquello” y cometería “este nuevo hecho”. A su vez, el imputado mantenía una orden de aprehensión del Juzgado de Garantía de Antofagasta.

